

 	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FONSECA** identificado con Cédula de ciudadanía No **1.001.912.722**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FONSECA** por valor de **DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$18.540.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **MARIA DEL ROSARIO CERVANTES FONSECA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Jissak Marriaga González - Apoyo Subsecretaria de Talento Humano
 Revisó: Kelly Suarez Fernández - Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano



NIT: 890.102 006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307

  GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	ACEPTACION Y REMISION DE PROPUESTA	VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2021-11-03

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
 Secretario General
 DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
 Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **VIVIAN ELENA DE LA CRUZ ESPITALETA** identificado con Cédula de ciudadanía No. **32.797.853**, para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA QUE REQUIERA LA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN ASIGNADOS"**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE TALENTO HUMANO** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **VIVIAN ELENA DE LA CRUZ ESPITALETA** por valor de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$19.194.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **VIVIAN ELENA DE LA CRUZ ESPITALETA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,


CONSTANZA MARTINEZ GUEVARA
 SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Jissak Marriaga González - Apoyo Subsecretaria de Talento Humano
 Revisó: Kelly Suarez Fernández - Asesora Externa Subsecretaria de Talento Humano



50-CER627381

NIT: 890.102.006-1
 Código Postal: 080003
 Código DANE: 08-000

Gobernación del Atlántico

atlantico.gov.co

• atencionalciudadano@atlantico.gov.co
 • (57)(5) 330 7103
 • Calle 40 carreras 45 y 46 / Barranquilla - Colombia
 Línea Gratuita: 01 8000 915 307